



Factura: 002-002-000022615



20191701030P01116

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701030P01116						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE ABRIL DEL 2019, (10:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BALSECA LEMA EDY MANOLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502121080	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SUAREZ CORDOVA ANA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502526619	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORTIZ VILLAGOMEZ INES LEOPOLDINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706324843	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
300.00							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20191701030P01116
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE ABRIL DEL 2019, (10:01)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://www.sri.gob.ec/web/guest/home
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



1 **Escritura: 20191701030 P01116**

2

3

4

5

RAZÓN.- CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO

FACTURA N. 22615 DE FECHA 30-04-2019

6

Msc. DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DE QUITO

7

8

9

10 **CESIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LA COMPAÑÍA QUITO**
11 **INORFLOWERS TRADE CIA. LTDA.**

12

13

14

OTORGAN: LOS SEÑORES

15

ANA PAULINA SUAREZ CÓRDOVA Y EDY MANOLO

16

Notario
BALSECA LEMA

17

18

A FAVOR DE LA SEÑORA

19

INÉS LEOPOLDINA ORTIZ VILLAGÓMEZ

20

21

POR USD \$ 300,00

22

DI 3 COPIAS

23

24

25

26

E.M.N.

27

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito

28

Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día



Msc. Dr. Darío Andrade Arellano

1 **TREINTA (30) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**
2 **(2019)**, ante mí, **DOCTOR DARÍO ANDRADE ARELLANO,**
3 **NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen
4 con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
5 celebración de la presente escritura: por una parte los
6 cónyuges **ANA PAULINA SUAREZ CÓRDOVA Y EDY**
7 **MANOLO BALSECA LEMA**, casados, por sus propios
8 derechos y por los que representan de la sociedad conyugal
9 que tienen formada entre sí, a quienes en adelante y para
10 efectos del presente instrumento se les denominaran como
11 **LOS CEDENTES**; y por otra parte, la señora **INÉS**
12 **LEOPOLDINA ORTIZ VILLAGÓMEZ**, de estado civil casada,
13 por sus propios derechos, a quien en adelante y para
14 efectos del presente instrumento se le denominara como **LA**
15 **CESIONARIA**. Los comparecientes son de nacionalidad
16 ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación empleados
17 privados, legalmente capaces para contratar y obligarse, los
18 cedentes domiciliados en las siguientes direcciones: **LOS**
19 **CEDENTES**: en la ciudad de Latacunga de paso por esta
20 ciudad de Quito, en la calle Rafael Cajiao y pasaje sn, con
21 teléfono número cero nueve ocho cuatro cinco uno seis siete
22 cuatro seis (0984516746), y correo electrónico
23 contabilidad@inorflowers.com; y, **LOS CESIONARIOS**: en la
24 Ciudad de Quito, en la calle Cumbre y Carlos Montufar,
25 Edificio Valenciana, con teléfono número cero nueve nueve
26 nueve cinco cinco nueve nueve dos ocho (0999559928), y
27 correo electrónico ineso@inorflowers.com, hábiles para
28 contratar y obligarse, a quienes de conocerles, doy fe, en

1 virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía,
2 cuyas copias solicita sean agregadas debidamente
3 certificadas y autorizándome de conformidad con el artículo
4 setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la
5 Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información
6 en el Registro personal Único cuyo custodio es la Dirección
7 General de Registro Civil, Identificación y cedulação a
8 través del convenio suscrito con esta Notaría y me piden
9 que eleve a escritura pública la minuta que me entregan,
10 cuyo tenor literal es el siguiente:- **SEÑOR NOTARIO:** En el
11 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
12 incorporar una de cesión de participaciones, al tenor de las
13 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
14 Comparece a la celebración de la presente escritura
15 pública, los cónyuges Ana Paulina Suarez Córdova y Edy
16 Manolo Balseca Lema, de estado civil casados, de
17 ocupación empleados privados, domiciliados en la ciudad de
18 Latacunga de paso por esta ciudad de Quito, en la calle
19 Rafael Cajiao y pasaje sn, con teléfono número
20 0984516746, y correo electrónico
21 contabilidad@inorflowers.com, parte a la cual para los
22 efectos de este contrato se denominará "LOS CEDENTES",
23 y por otra, la señora Inés Leopoldina Ortiz Villagómez,
24 mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
25 casada con renuncia de gananciales, de ocupación
26 empresaria privada, domiciliada en la Ciudad de Quito, en la
27 calle Cumbre y Carlos Montufar, Edificio Valenciana, con
28 teléfono número cero nueve nueve nueve cinco cinco nueve



Msc. Dr. Dario Andrade Arellano

1 nueve dos ocho (0999559928), y correo electrónico
2 ineso@inorflowers.com; parte a la cual para los efectos de
3 este contrato se denominara "LA CESIONARIA".- Los
4 comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces
5 para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
6 dos punto uno (2.1) la compañía Quito Inorflowers Trade
7 Cía. Ltda., se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante
8 escritura pública otorgada ante el notario quinto del cantón
9 Quito, el dos de junio de mil novecientos noventa y cinco e
10 inscrita en el registro mercantil, el cuatro de agosto del
11 mismo año. dos punto dos (2.2).- la compañía Quito
12 Inorflowers Trade Cía. Ltda., efectuó el cambio de domicilio
13 del cantón Quito provincia de Pichincha al cantón Latacunga
14 provincia de Cotopaxi mediante escritura pública de fecha
15 dieciocho de agosto de dos mil catorce ante el notario
16 trigésimo del cantón Quito, e inscrita en el registro municipal
17 de la propiedad inmobiliaria y mercantil del cantón
18 Latacunga el cinco de noviembre de dos mil catorce. dos
19 punto tres (2.3).- la junta general universal de socios de la
20 compañía Quito Inorflowers Trade Cía. Ltda., llevada a cabo
21 el día veintinueve de abril del dos mil diecinueve resolvió
22 por unanimidad autorizar la cesión de participaciones.
23 **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** con estos
24 antecedentes Edy Manolo Balseca Lema y Ana Paulina
25 Suarez Córdova, manifiesta que es su deseo ceder y
26 transferir de manera definitiva trescientas participaciones a
27 favor de la señora Inés Leopoldina Ortiz Villagómez, de
28 acuerdo al siguiente detalle.-----

CEDENTE	CESIONARIO	NO. PARTICI- PACIONES	USD.	V/PARTICIPA- CION
EDY MANOLO BALSECA LEMA	INÉS LEOPOLDINA ORTIZ VILLAGÓMEZ	300	\$1,00	US\$ 300,00
TOTAL		300		US\$300,00

El valor de cada participación es de (usd \$ 1,00) un dólar de los estados unidos de américa, cada una. Esta cesión se realiza con todos los derechos, obligaciones, acreencias, activos y pasivos que le corresponde como socio. los socios aprobaron por unanimidad esta cesión de participaciones. en tal virtud, el cuadro de integración de capital, luego de las cesiones de participaciones se integra de la siguiente manera:

SOCIOS	NO. PARTICIPACIONES	USD	V/PARTICIPACION
JORGE ARTURO CADAVID ESPITIA	3500	\$1,00	US \$ 3500,00
INÉS LEOPOLDINA ORTIZ VILLAGÓMEZ	1250	\$1,00	US \$ 1250,00
LUIS ALBERTO CADAVID ORTIZ	150	\$1,00	US \$ 150,00
EDY MANOLO BALSECA LEMA	100	\$1,00	US \$ 100,00
TOTAL	5000		USD\$ 5000,00



Msc. Dr. Dario Andrade Arellano

1 **CUARTA: TIPO DE INVERSIÓN.-** la calidad de la inversión
2 de la señora Inés Leopoldina Ortiz Villagómez que realiza
3 por medio del presente instrumento es nacional. **QUINTA:**
4 **ACEPTACIÓN.-** el cesionario, acepta la cesión detallada en
5 la cláusula tercera por convenir a sus intereses, por
6 su parte el cedente, declara que ha recibido el justo
7 precio por parte del cesionario.- estas cesiones se realizan
8 con todos los derechos, obligaciones, acreencias, activos y
9 pasivos que les corresponde como socio de la sociedad.
10 **SEXTA: DISPOSICIÓN.-** se dispone y autoriza a los notarios
11 y registrador mercantil de Latacunga, a realizar todos los
12 actos y diligencias necesarias para el perfeccionamiento de
13 la presente cesión de participaciones. **SEPTIMA:**
14 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** se agrega como
15 documento habilitante un ejemplar del acta de junta general
16 universal de socios de la compañía Quito Inorflowers Trade
17 Cia. Ltda. de doce de marzo de dos mil diecinueve,
18 autorización del gerente para la cesión, poder especial
19 otorgado ante el notario trigésimo segundo de Quito el
20 veinte de abril de dos mil seis. Usted, señor notario, se
21 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez
22 de esta escritura. Hasta aquí la minuta que se encuentra
23 firmado por la ABOGADA ADRIANA HUIDOBRO PERALTA,
24 CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO DIECISIETE
25 GUION DOS MIL UNO GUION TRESCIENTOS SETENTA Y
26 UNO DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA
27 JUDICATURA.- Para la celebración y otorgamiento de la
28 presente escritura se observaron los preceptos legales que

1 el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario a los
2 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
3 contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora
4 al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo
5 cual doy fe.-

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

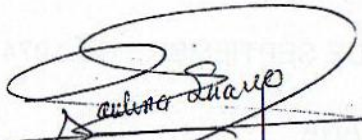
24

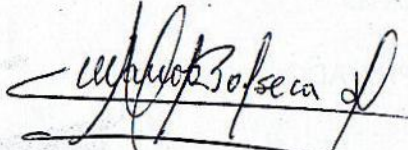
25

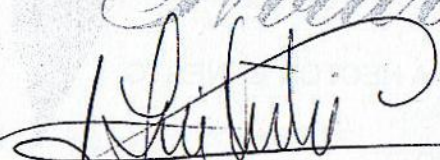
26

27

28


ANA PAULINA SUAREZ CÓRDOVA
C.C. 050252661-9


EDY MANOLO BALSECA LEMA
C.C. 0502121080


INES LEOPOLDINA ORTIZ VILLAGÓMEZ
C.C. 170632484-3



BIENIO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

Ab. Hector Jami Negrete
Registrador de la Propiedad (E)

EL NOTARIO


DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha
inscrito el título que antecede en el
REGISTRO de Participación de las
30-33 - Hojas
partida No. - 09 - bajo la
Latacunga, a 20 de mayo del 2019
REGISTRADOR



Msc. Dr. Darío Andrade Arellano

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0502121080

Nombres del ciudadano: BALSECA LEMA EDY MANOLO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/PANZALEO

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ CORDOVA ANA PAULINA

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 2007

Nombres del padre: BALSECA HECTOR ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LEMA MARIA LICENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 30 DE ABRIL DE 2019

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 192-220-37622



192-220-37622

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA

0502121082-0

APELLIDOS Y NOMBRES

**BALSECA LEMA
EDY MANOLO**

LUGAR DE NACIMIENTO

**COTOPAXI
SALCEDO
PANZALEO**

FECHA DE NACIMIENTO 1974-09-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

ANA PAULINA

SUAREZ CORDOVA



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4443Y4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

BALSECA HECTOR ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LEMA MARIA LICENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-02-08

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-02-08

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JEFE DEL CENSO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0001 M
JUNTA N°

0001 - 082

CERTIFICADO N°

0502121080

CEDULA N°

BALSECA LEMA EDY MANOLO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **COTOPAXI**

CANTÓN: **SALCEDO**

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: **PANZALEO**

ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y DPECS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACRÉDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
SECRETARÍA DE LA JRV

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.../...foja (s). Certifico
Quito a, **30 ABR 2019**

[Signature]

Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0502526619

Nombres del ciudadano: SUAREZ CORDOVA ANA PAULINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BALSECA LEMA EDY MANOLO

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 2007

Nombres del padre: SUAREZ ARAON EFRAIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORDOVA BLANCA MERY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ABRIL DE 2019

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-220-37681



198-220-37681

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ ARAON EFRAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA BLANCA MERY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2018-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-28

V233912222

0502526619

0036 F

0036 - 295

0502526619

SUAREZ CORDOVA ANA PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: COTOPAXI

CANTON: SALCEDO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: SAN MIGUEL DE SALCEDO

ZONA: 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ CORDOVA
ANA PAULINA

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SALCEDO

SAN MIGUEL DE SALCEDO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

EDY MANOLO
SALDECA LIMA

Nº 050252661-9

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0036 F
JUNTA N°

0036 - 295
CERTIFICADO N°

0502526619
CEDULA N°

SUAREZ CORDOVA ANA PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: COTOPAXI

CANTON: SALCEDO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: SAN MIGUEL DE SALCEDO

ZONA: 1

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fie:
Copia del Original.../.....foja (s). Certifico
Quito a, **30 ABR 2019**

Dr. Dario Andrade Arellano.
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706324843

Nombres del ciudadano: ORTIZ VILLAGOMEZ INES LEOPOLDINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GIBERT O FARRILL ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 2007

Nombres del padre: ORTIZ LENIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLAGOMEZ BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ABRIL DE 2019

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-220-37718



198-220-37718

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ORTIZ VILLAGOMEZ
INES LEOPOLDINA**
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1984-08-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**ALBERTO
GIBERT O FARRILL**

Nº **170632484-3**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MASTER**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ORTIZ LENIN**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VILLAGOMEZ BLANCA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-08-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-11

V4333V3422

001335554

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CREDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0026 F JUNTA NO. 0026 - 322 CERTIFICADO NO. 1706324843 CEDULA NO.

ORTIZ VILLAGOMEZ INES LEOPOLDINA
APELLIDOS Y NOMBRES

1706324843

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTON: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **MARISCAL SUCRE**
ZONA: **2**

ELECCIONES
SECCIONALES Y OPOS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Firma]
PRESIDENTE/AE DE LA JRV

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel
Copia del Original...foja (s). Certifico
Quito a,

30 ABR 2019

[Firma]
Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO





QUITO INOR FLOWERS

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE QUITO INORFLOWERS TRADE CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 29 de abril de 2019, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Cotopaxi S/N y España, se reúnen los socios de **QUITO INORFLOWERS TRADE CIA. LTDA.**

Preside la Junta la Ab. Adriana Huidobro Peralta, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la compañía, y actúa como Secretaria la señora Inés Leopoldina Ortiz Villagómez.

Los socios presentes y los votos que representan en función de sus participaciones pagadas, son los siguientes:

SOCIO	VOTOS
JORGE ARTURO CADAVID ESPITIA	3500
INES LEOPOLDINA ORTIZ VILLAGOMEZ	950
LUIS ALBERTO CADAVID ORTIZ	150
EDY MANOLO BALSECA LEMA	400

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal para tratar el único punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES

Una vez aprobado el punto del orden del día Presidencia pasa a tratarlos.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES

Se pone en consideración de la Junta la aprobación de la cesión de 300 participaciones por parte del socio Edy Manolo Balseca Lema a favor de la señora Inés Leopoldina Ortiz Villagómez.

Se somete a votación el punto tratado y los socios aprueban de manera unánime esta moción.

El cuadro de integración de capital quedará de la siguiente manera:



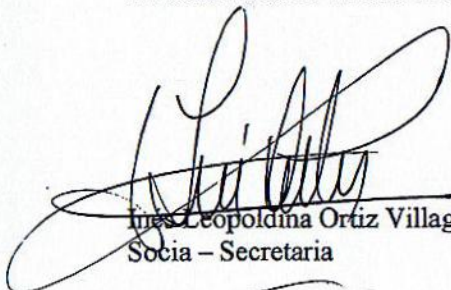


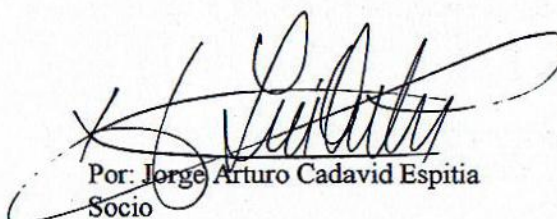
QUITO INOR FLOWERS

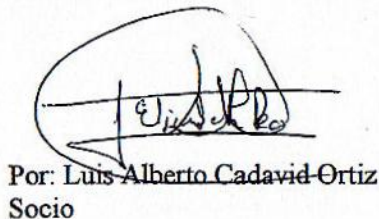
SOCIO	CAPITAL SOCIAL USD.	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
JORGE ARTURO CADAVID ESPITIA	3500	3500
INES LEOPOLDINA ORTIZ VILLAGOMEZ	1250	1250
LUIS ALBERTO CADAVID ORTIZ	150	150
EDY MANOLO BALSECA LEMA	100	100
TOTAL	5000	5000

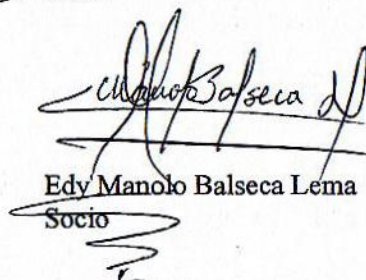
Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 09h15.

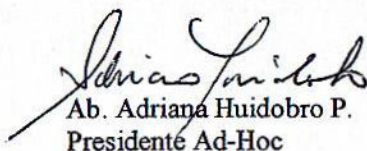
En constancia de todo lo actuado, los socios, el Presidente y Secretario Ad-Hoc quien certifica.


Ines Leopoldina Ortiz Villagómez
Socia - Secretaria


Por: Jorge Arturo Cadavid Espitia
Socio


Por: Luis Alberto Cadavid Ortiz
Socio


Edy Manolo Balseca Lema
Socio


Ab. Adriana Huidobro P.
Presidente Ad-Hoc

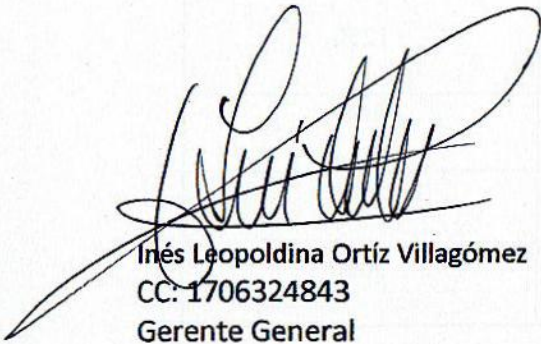


Calle Cotopaxi S/N y Esmeralda
Parroquia Pastocalle - Barrio El Boliche
Cotopaxi- Ecuador
(593-3) 2700 200 / 1277 129
(593-9) 99-559-928 / 99-454-090
Email: info@inorflowers.com

AUTORIZACION

Yo, **Inés Leopoldina Ortiz Villagómez**, en mi calidad de Gerente de la compañía QUITO INORFLOWERS TRADE CIA. LTDA. autorizo se realice la cesión de participaciones aprobada en Junta Universal de Socios de fecha 29 de abril de 2019.

Atentamente,



Inés Leopoldina Ortiz Villagómez
CC: 1706324843
Gerente General



Bogotá, 26 de abril de 2019

Señora

INES ORTIZ VILLAGOMEZ

Gerente General

QUITO INORFLOWERS TRADE CIA. LTDA.

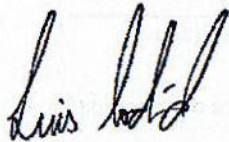
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente en mi calidad de socio de QUITO INORFLOWERS TRADE CIA. LTDA. autorizo a Carmen Elizabeth Rea Chiriboga con cédula de ciudadanía número 100235373-6 para que a mi nombre me represente en la Junta General de Socios a celebrarse el día 29 de abril del 2019.

Declaro que me encuentro legal y estatutariamente autorizado para otorgar el mandato que confiero. Mi representado tendrá voz y voto en la Junta.

Atentamente,



LUIS ALBERTO CADAVID ORTIZ
CC: 171455883-8

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo a Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.../.....foja (s). Certifico
Quito a,

30 ABR 2019



Dr. Dario Andrade Arellano.
NOTARIO





QUITO INOR FLOWERS

Latacunga, 27 de febrero de 2019

Señora

INÉS LEOPOLDINA ORTIZ VILLAGÓMEZ

Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía limitada QUITO INORFLOWERS TRADE CIA. LTDA. En la sesión llevada a cabo el día 27 de Febrero de 2019, al tenor de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, debidamente reformado mediante la escritura pública celebrada el 18 de diciembre de 2008 ante la Notaría 36 del cantón Quito, doctora Ximena Borja, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 03 de marzo de 2009, tuvo el acierto de elegirla a usted como Gerente de la compañía, por el período estatutario de cinco años, con todas las facultades que le confiere la ley y el Estatuto Social.

En consecuencia, y de conformidad con el Estatuto Social de la Compañía le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las facultades y atribuciones que le corresponden constan en la escritura pública de constitución de la compañía limitada QUITO INORFLOWERS TRADE CIA. LTDA. en la ciudad de Quito, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, doctor Edgar Patricio Terán Granda el 2 de junio de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 24 de agosto de 1995, y la reforma de los Estatutos Sociales celebrada mediante escritura pública con fecha 18 de diciembre de 2008, ante la notaría 36 del cantón Quito doctora Ximena Borja, inscrita en el Registro Mercantil el 03 de marzo de 2009.

Atentamente,

Edy Balseca Lema
Secretario Ad-Hoc
C.C. 0502121080

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.....foja (s). Certifico
Quito a,

30 ABR 2019

Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO

Aceptación: Yo Inés Leopoldina Ortiz Villagómez, acepto desempeñar el cargo de Gerente de la compañía limitada QUITO INORFLOWERS TRADE CIA. LTDA.

Latacunga, el 27 de febrero de 2019

C.C. 1706324843

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha
inscrito el título que antecede, en el
REGISTRO Memoria a fojas
- 295 -
partida No. 18
Latacunga, a 01 de marzo del 2019
REGISTRADOR

Calle Cotopaxi S/N y España
Parroquia Pastocalle - Barrio El Boliche
Cotopaxi- Ecuador
(593-3) 2700 200 / 127 / 129
(593-9) 99-559-928 / 99-454-090
Email: info@inorflowers.com
Skype: inorflowers
www.QUITOINORFLOWERS.COM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791302524001
QUITO INORFLOWERS TRADE CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: QUITO INORFLOWERS TRADE
REPRESENTANTE LEGAL: ORTIZ VILLAGOMEZ INES LEOPOLDINA
CONTADOR: BALSECA LEMA EDY MANOLO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 22/11/1995
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/08/1995
FEC. ACTUALIZACIÓN: 23/01/2019
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CULTIVO DE FLORES, INCLUIDA LA PRODUCCIÓN DE FLORES CORTADAS Y CAPULLOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: SAN JUAN DE PASTOCALLE Barrio: BOLICHE Calle: COTOPAXI Numero: S/N Interseccion: ESPAÑA
Referencia ubicación: A TRES KILOMETROS DE LA HACIENDA SAN GERMANICO Telefono Trabajo: 032700127 Telefono Trabajo: 032700129 Email: contabilidad@inorflowers.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 31 COTOPAXI	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2019001082793
Fecha: 29/04/2019 13:53:33 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791302524001
QUITO INORFLOWERS TRADE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	24/03/2011
NOMBRE COMERCIAL:	EL BOLICHE	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	CULTIVO DE FLORES, INCLUIDA LA PRODUCCIÓN DE FLORES CORTADAS Y CAPULLOS				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: SAN JUAN DE PASTOCALLE Barrio: BOLICHE Calle: COTOPAXI Numero: S/N Interseccion: ESPAÑA Referencia: A TRES KILOMETROS DE LA HACIENDA SAN GERMANICO Telefono Trabajo: 032700127 Telefono Trabajo: 032700129 Email: contabilidad@inorflowers.com				

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	24/08/1995
NOMBRE COMERCIAL:	QUITO INORFLOWERS TRADE	FEC. CIERRE:	04/02/2015	FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION COMERCIAL DE FLORES. CULTIVO DE FLORES VARIAS ESPECIES, PLANTAS ORNAMENTALES, INCLUSO SEMILLAS				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN Barrio: LA MARISCAL Calle: AV. COLON Numero: E4-105 Interseccion: MARISCAL FOCH Referencia: JUNTO AL EDIFICIO DE COMERCIAL PACO Edificio: SOLAMAR Piso: 7 Oficina: 706 Telefono Trabajo: 022559343 Telefono Trabajo: 022559344 Celular: 0999454090 Telefono Trabajo: 022559342 Fax: 022559346 Email: info@inorflowers.com				

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

RAZÓN: DE ACUERDO AL NUMERAL CINCO DEL ARTICULO 18 DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE QUE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN EN FOJAS ES FIEL
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB
O SOPORTE ELECTRONICO LO CERTIFICO.- EN QUITO A- 30 ABR 2019


Dr. Dario Andrade Arellano
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTON QUITO



Código: RIMRUC2019001082793
Fecha: 29/04/2019 13:53:33 PM

SE OTORGO ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LA COMPAÑÍA QUITO INORFLOWERS TRADE CIA. LTDA., OTORGADA POR LOS SEÑORES ANA PAULINA SUAREZ CÓRDOVA Y EDY MANOLO BALSECA LEMA, A FAVOR DE LA SEÑORA INÉS LEOPOLDINA ORTIZ VILLAGÓMEZ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

EL NOTARIO

DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



Notaria

Trigesima

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano





Factura: 001-001-000007334



20191701005000689

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701005000689

MATRIZ	
FECHA:	8 DE MAYO DEL 2019, (10:13)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-06-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0000043736

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MERINO ROJAS STALIN ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715484950
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01116

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701005000689



MATRIZ	
FECHA:	8 DE MAYO DEL 2019, (10:13)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-06-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0000043736

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MERINO ROJAS STALIN ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715484950
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01116



W. Campaña

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN MARGINAL: Tomé nota al margen de la matriz de Constitución de la **COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA QUE SE DENOMINARA "QUITO INORFLOWERS TRADE CIA. LTDA".**, de fecha dos junio mil novecientos noventa y cinco, la Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que otorgan los señores **ANA PAULINA SUAREZ CÓRDOVA Y EDY MANOLO BALSECA LEMA**, a favor de la señora **INÉS LEOPOLDINA ORTIZ VILLAGÓMEZ**, celebrada ante el Doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo del cantón Quito, el treinta de abril del dos mil diecinueve, en la cual los señores **ANA PAULINA SUAREZ CÓRDOVA Y EDY MANOLO BALSECA LEMA**, ceden trescientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, a favor de la señora **INÉS LEOPOLDINA ORTIZ VILLAGÓMEZ**, en los términos y condiciones contenidos en dicho instrumento, ingresada en el Libro de Protocolos de la Notaría Quinta, actualmente a mí cargo. Firmada y sellada en Quito, a ocho de mayo del dos mil diecinueve.


(Firmado) Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



**PAGINA
EN
BLANCO**



Notario
Firmado: F. W. Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO